"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 17 de julio del 2020

OFICIO Nº 134-2020-2021-CCIT/CR

Doctora

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER

Ministra de Salud

Av. Salaverry 801

Jesús María.-

Asunto : Certificación del laboratorio de la Universidad Nacional Toribio

Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y solicitarle tenga a bien disponer que se continúe con el proceso de certificación del laboratorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, toda vez que hasta la fecha el Instituto Nacional de Salud no ha culminado dicho proceso, siendo esto una necesidad para la región de Amazonas, que permitirá contribuir a los esfuerzos que viene realizando el Gobierno para combatir la pandemia del COVID-19.

Este pedido fue formulado por el congresista Absalón Montoya Guivin, en la Decima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, y se solicita su atención al amparo de lo establecido en los artículos 96 de la Constitución Política, 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER

PRESIDENTE Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología

FSH/mtvm